

JMRA/src
MSTES-00195-2025
2025_11023_BCSC_00002

Decreto del Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia, José Manuel Ruiz Alvarado

DECRETO

Primero.- Se tramita desde la Unidad de Tesorería el expediente 2025_11023_BCSC_00002 en relación al procedimiento de otorgamiento de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el año 2025 destinadas a entidades sin ánimo de lucro implantadas en el municipio que respondan a la finalidad de fomentar la participación corresponsable de los vecinos y vecinas en actividades que impulsen, complementen o desarrollen las actuaciones municipales en las áreas municipales de Servicios Sociales e Igualdad, de Deportes y/o de Cultura.

Segundo.- Mediante Resolución de Alcaldía de 12/09/2025 se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva 2025 del Ayuntamiento de Medina Sidonia.

Tercero.- Mediante Decreto de 01/10/2025 se aprueba la convocatoria de subvenciones, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el B.O.P. Cádiz nº 199 de 20 de octubre de 2025, finalizando el pasado 10 de noviembre de 2025.

Cuarto.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, con fecha 20/11/2025 se aprueban mediante Decreto de Alcaldía las listas provisionales de entidades admitidas y excluidas en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva 2025 del Ayuntamiento de Medina Sidonia, publicándose ese mismo día en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Medina Sidonia concedido un plazo de 10 días hábiles para que se subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos que motivaron la exclusión, finalizando el plazo el 4 de diciembre de 2025.

Quinto.- Revisadas por la Comisión de Valoración las solicitudes presentadas, con fecha 15/12/2025 se emite resolución provisional de concesión otorgando un plazo de 5 días hábiles para que las entidades que han resultado beneficiarias provisionales puedan reformular su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones del programa y/o proyecto a la subvención otorgable, en caso de que se les haya otorgado un importe inferior al solicitado, finalizando el plazo el 22 de diciembre de 2025.

Sexto.- Una vez presentadas las correspondientes reformulaciones y vistas las diligencias de 23/12/2025 de exposición pública en el tablón de anuncios, relativa al cumplimiento del preceptivo trámite de información pública, y de 26/12/2025 del registro general del Ayuntamiento de Medina Sidonia, indicando aquellas entidades que han presentado documentación en plazo.

Séptimo.- A la vista del Acta de la Comisión de Valoración de fecha 23 de diciembre de 2025 relativa a las propuestas definitivas de concesión para el Área de Servicios Sociales e Igualdad por importe total de 12.627,83 €, para el Área de Cultura por importe total de 5.500,00 € y para el Área de Deportes por importe total de 10.000,00 € y de las propuestas de resolución definitiva de los Órganos Instructores de fecha 26 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en la base 5ª de la convocatoria.

Octavo.- Vista la existencia de crédito presupuestario en las aplicaciones presupuestarias 2310.48902 "Subvención a entidades de ámbito social" por importe de 18.000 €; 341.48901 "Subvención a entidades de ámbito deportivo" por importe de 10.000 € y 334.48902 "Subvención a entidades de ámbito cultural" por importe de 10.000 €.

Decreto inscrito en el libro de decretos con número 01366/2025
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DEL EXCMO. AYTO. DE MEDINA SIDONIA de fecha 29/12/2025.

Código Seguro De Verificación	c+jolMahX4vTf4ivpOxusQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	29/12/2025 10:18:56 29/12/2025 09:51:27
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c+jolMahX4vTf4ivpOxusQ==		



Por todo ello, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO.- Avocar por razones de urgencia las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por Decreto de 14 de julio de 2023, dando cuenta de la presente Resolución a dicho órgano en la próxima sesión que se celebre.

SEGUNDO.- Otorgar definitivamente a las entidades que reúnen los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiarios de la subvención en régimen de concurrencia competitiva para el año 2025 para programas y/o proyectos que complementen, impulsen o desarrollen las actuaciones municipales del Área de Servicios Sociales e Igualdad, de Deportes y/o de Cultura, las puntuaciones y los importes de subvención que se detallan en Anexo I, resultado de la aplicación de los criterios de valoración establecidos en la base séptima de la convocatoria.

TERCERO.- Los programas y/o proyectos que complementen, impulsen o desarrollen las actuaciones municipales del Área de Servicios Sociales e Igualdad, de Deportes y/o de Cultura deben ejecutarse desde agosto de 2024 a diciembre de 2025 conforme a la base 3ª de la presente convocatoria.

CUARTO.- El plazo de justificación será de 3 meses a contar desde la finalización del proyecto subvencionado con fecha límite 31 de marzo de 2026, tal y como se establece en la base 8ª de la convocatoria.

QUINTO.- Notificar a las entidades beneficiarias y publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y página web de este Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos.

Decreto inscrito en el libro de decretos con número 01366/2025

Firmado por SECRETARÍA GENERAL DEL EXCMO. AYTO. DE MEDINA SIDONIA de fecha 29/12/2025.

Código Seguro De Verificación	c+jolMahX4vTf4ivpOxusQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado Cristina Barrera Merino	Firmado	29/12/2025 10:18:56
Observaciones		Firmado	29/12/2025 09:51:27
Url De Verificación	Página		2/4
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c+jolMahX4vTf4ivpOxusQ==		



ANEXO I

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2025

Entidades beneficiarias, puntuaciones asignadas e importes propuestos para programas y/o proyectos que complementen, impulsen o desarrollen las actuaciones municipales:

ÁREA DE ACTUACIÓN: SERVICIOS SOCIALES					
Nº expte.	Entidad	CIF	Proyecto	Puntos	Importe total propuesto
SS1	Asociación española contra el cáncer	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER EN MEDINA SIDONIA	118	3.000,00 €
SS2	Salud y Actividad Física	G72205321	DE MEDINA A BELEN POR ZAMBOMBA	100	2.867,83 €
SS3	Fundación Alonso Picazo	R1100082E	MAYORES EN MOVIMIENTO: VIDA ACTIVA Y SALUDABLE	110	3.000,00 €
SS5	Mujeres Alhucemas	G11337953	ENCUENTROS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES DE MEDINA SIDONIA: EXPERENCIAS CULTURALES Y DE IGUALDAD 2025: Viaje cultural a Carmona	34	770,00 €
SS8	Juntos por el Arte	G13740907	ATIÉNDEME Y FESTIVAL DE LO IMPREVISTO: Atiéndeme (1.270 €) y Festival del Imprevisto (1.720 €)	110	2.990,00 €
TOTAL PROPUESTO					12.627,83 €

ÁREA DE ACTUACIÓN: DEPORTES					
Nº expte.	Entidad	CIF	Proyecto	Puntos	Importe total propuesto
D1-L1	Asoc. Atletica Ciudad de Medina	G75611681	Escuela de Atletismo «Medina Sidonia – Presente y Futuro del Atletismo»	92	1.189,00 €
D2-L2	CD Asidonense de Fútbol	G72362304	Participación en competiciones oficiales federadas.	103,75	1.404,00 €
D3-L2	C.D. Sidonia Fútbol Sala	G19756588	Participación en competiciones oficiales federadas.	91,09	1.176,00 €
D4-L1	Asociación Pádel Medina	G72371818	Escuela deportiva de pádel	94	1.217,00 €
D5-L1	C.D. Medina F.S	G11579372	Escuela de Fútbol Sala.	112,12	1.721,00 €

Decreto inscrito en el libro de decretos con número 01366/2025 firmado por SECRETARÍA GENERAL DEL EXCMO. AYTO. DE MEDINA SIDONIA de fecha 29/12/2025.

Código Seguro De Verificación	c+jolMahX4vTf4ivpOxusQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	29/12/2025 10:18:56
	Cristina Barrera Merino	Firmado	29/12/2025 09:51:27
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c+jolMahX4vTf4ivpOxusQ==		



D6-L3	A.C.D. El Cernikalo	G72284730	VIII Alfajor Trail Medina Sidonia	115,74	1.872,00 €
D7-L3	CDC Las 60 Pulsaciones	G72252604	ASSIDO BIKE RACE 2025	106,93	1.421,00 €
TOTAL PROPUESTO					10.000,00 €

ÁREA DE ACTUACIÓN: CULTURA					
Nº expte.	Entidad	CIF	Proyecto	Puntos	Importe total propuesto
C1	Los Recortables	G72102411	MATERIALES Y EQUIPO DE SONIDO ACTIVIDADES DE LA PEÑA 2025	55	800,00 €
C2	AMPA Ramon y Cajal	G11299039	LA DANZA DEL DRAGON ROJO	25	300,00 €
C3	Peña Flamenca Juanito Berrocal	G56717325	FLAMENCO EN VIVO: TRADICION, JUVENTUD Y NAVIDAD	75	2.500,00 €
C4	AMPA La Salud I.E.S San Juan de Dios	G11428042	ACTIVIDADES DE OCIO Y COLABORACIONES VARIAS: Taller Come Coco (300 €) y Libro "El Barrio" (200€)	45	500,00 €
C5	Juntos Por el Arte	G13740907	INTERCAMBIO CULTURAL 2025 FRANCIA Y MEDINA: Transporte de participantes	40	1.000,00 €
C6	AMPA Manuel Mateos Rico	G11533379	PRESUPUESTO DE GASTOS AMPA MANUEL MATEOS RICO: Gastos de desplazamiento	30	400,00 €
TOTAL PROPUESTO					5.500,00 €

El Alcalde

Decreto inscrito en el libro de decretos con número 01366/2025 firmado por SECRETARÍA GENERAL DEL EXCMO. AYTO. DE MEDINA SIDONIA de fecha 29/12/2025.

Código Seguro De Verificación	c+jolMahX4vTf4ivpOxusQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	29/12/2025 10:18:56
	Cristina Barrera Merino	Firmado	29/12/2025 09:51:27
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c+jolMahX4vTf4ivpOxusQ==		

